



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA.**

el oficio de Pres.<sup>o</sup> para que sido nombrado por el  
S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Diego Melgarejo Muendia y Quomarian por  
los diez sus vidas; como asimismo el Fiscal de  
Propiedad librado en favor del propio con rretra  
en Arampuz, oho de Tunio y como; y por la Rra  
de Dip.<sup>o</sup> Juan de Ovando y obediencia con el N.<sup>o</sup> de  
deudo y Tenencia acostumbrada como a Carta  
de su Rey y S.<sup>o</sup> natural, y acordaron regarding  
Custodia y Educacion segun y como expresamente y  
manda, y en su consecuencia se llama a este Ayuntamiento  
del Contador D.<sup>o</sup> Teodoro Fornerilla del  
Pueblo, el qual habiendose presentado en el hilo en  
manos del S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> el Tenam.<sup>o</sup> acostumbrado, y  
en su virtud se vio en el sitio que correspondia  
y puesto testimonio en este libro Capitulo de ha  
del Teudal y Faulo de rebuellar para los fines  
que le combongan

itio para  
ara  
Por el D.<sup>o</sup> Juan Navarro Anon de Dip.<sup>o</sup> Juan  
de veinte y uno de Febrero de este presente año se  
cientos ochenta y ocho de dicho Ayuntamiento por este  
Ayuntamiento para que se comisionen por este  
en el Partido de Navarra del sitio de Sangra para  
fabricar en el D.<sup>o</sup> Antonio Torref. Revellan D.<sup>o</sup> y  
Capellan en el propio Partido, una casa para la

